

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Ernest Urtasun (Greens/EFA)

Asunto: Vulneración de los derechos humanos por parte de la guardia costera libia

La ONG Proactiva Open Arms denunció ayer haber localizado el cadáver de una mujer y un niño, así como a una mujer todavía con vida, abandonados por los guardacostas libios en una embarcación destruida a 80 millas de la costa de Libia. Una vez más, los guardacostas libios han omitido su deber de socorro e impedido que ONGs presten ayuda humanitaria, vulnerando los derechos humanos, el derecho internacional y el derecho marítimo.

A pesar de ello, la Unión Europea sigue financiando la guardia costera de Libia y el pasado 6 de julio aprobó reforzar esta ayuda con 29 millones de euros adicionales.

Teniendo en cuenta que la cooperación de la UE tiene como uno de sus fines consolidar y respaldar los principios del derecho internacional y los derechos humanos, y que está destinando fondos a un país que vulnera los principios en los que la UE se fundamenta, preguntamos a la CE:

1. ¿Seguirá la UE apoyando a Libia a través del Fondo Fiduciario de la UE para África a pesar de vulnerar el derecho internacional y los derechos humanos?
2. ¿Cómo está garantizando la UE que los derechos humanos estén siendo respetados y que se esté protegiendo a refugiados y migrantes?